

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

N. °76

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME CONSOLIDADO TERCER TRIMESTRE DE INSPECCIONES A CENTROS DE
TRABAJO EN FRENTE DE OBRA**

**PERIODO EVALUADO:
AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE**

**Elaborado:
NOVIEMBRE 2024**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	4
OBJETIVO	4
ALCANCE	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	5
RECOMENDACIONES	25

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	INFORME CONSOLIDADO TERCER TRIMESTRE DE INSPECCIONES A CENTROS DE TRABAJO EN FRENTE DE OBRA Y SEDES.
TIPO DE INFORME:	Informe de seguimiento
DESTINATARIOS:	ARQ. ALVARO SANDOVAL REYES Director General ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA Secretaria General Dr. EDGAR ALONSO FORERO CASTRO Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Dra. RAFAEL ANTONIO URIBE ECHEVERRY Jefe de la Oficina Jurídica ING. JOSÉ FERNANDO FRANCO BUITRAGO Jefe de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad ING. JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información ING. PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES Subdirector de Planificación y de Conservación ING. GIACOMO SANTIAGO L. MARCENARO JIMENEZ Subdirector de Producción y Apoyo Logístico ING. JULIO CESAR PINZÓN REYES Subdirector de Intervención de la Infraestructura Dra. MONICA JOHANA HERNÁNDEZ PERAZA Gerente de Contratación Dr. ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA (E) Gerente Administrativo y Financiero ING. CAMILO ENRIQUE MARRUGO MARTINEZ Gerente para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación ING. ANDRÉS DE MAURICIO DE ÁVILA HERNÁNDEZ Gerente de Producción ING. NATALIA AHUMADA DAZA Gerente de Maquinaria y Equipos ING. CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ Gerente Infraestructura Urbana ING. ORLANDO MERCHAN BARRETO Gerente de Infraestructura Rural

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

	<i>Nota: de acuerdo con lo señalado en el Decreto No. 338 del 04 de marzo de 2019:</i> <i>“Los informes auditoria, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”.</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Inspecciones OCI en frentes de trabajo en obra.
EMITIDO POR:	Juan Hernando Lizarazo Jara - Jefe de la Oficina de Control Interno (E)
AUDITOR:	Laura Carolina Nossa Gonzalez – Ingeniera Civil – Profesional Especializado Flor Angela Inés Cajamarca Rodríguez - Ingeniera Civil

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

Presentar los resultados de la inspección visual realizada a los segmentos viales intervenidos en relación con las actividades de cambio de carpeta y rehabilitación, así como a las actividades de parcheo e inspección en la sede operativa. El objetivo es verificar la calidad de la terminación de las obras, la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo (SST), y los aspectos ambientales y sociales, conforme al enfoque preventivo establecido en el Decreto 648 de 2017, en el marco de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV).

ALCANCE

El presente informe consolida los resultados de las inspecciones realizadas por la Oficina de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), incluyendo:

1. La revisión en la sede administrativa basada en los informes de inspección del COPASST, las inspecciones realizadas por el área de SST, la matriz de peligros y valoración de riesgos, así como el Plan de Acción en Gestión de Riesgo Psicosocial, considerando los puntos de control identificados por la OCI.
2. Los procedimientos y resultados de los ensayos de laboratorio evaluados en la inspección realizada en el mes de agosto de 2024 en la sede de producción "La Esmeralda".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

3. Las inspecciones efectuadas en el mes de octubre de 2024 en las localidades de Ciudad Bolívar, Santa Fe, Fontibón, Suba, Usme, Engativá, Teusaquillo y Rafael Uribe Uribe, verificando el estado técnico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de 20 códigos de identificación vial (CIV).

Este informe integra los hallazgos y recomendaciones con base en el enfoque de prevención, evaluación y seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno una vez analizados los argumentos expuestos por los procesos emitió respuesta a cada uno de los informes remitidos durante el tercer trimestre mediante los siguientes radicados:

- ✓ 20241600254943 del 02 de octubre; respuesta al informe mensual de inspecciones de mes de agosto de 2024. Remitido a la Gerencia de Seguimiento de Monitoreo a la Calidad.
- ✓ Para el informe del mes de septiembre en relación con Gerencia Administrativa y Financiera no remitió respuesta del informe mensual de inspecciones por lo cual se incluye la totalidad de las observaciones en el presente informe.
- ✓ 20241600294013 del 18 de noviembre de 2024; respuesta al informe mensual de inspecciones de mes de octubre de 2024. Remitido a la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad.
- ✓ 20241600294003 del 18 de noviembre de 2024; respuesta al informe mensual de inspecciones de mes de octubre de 2024. Remitido a la subdirección de intervención de la infraestructura.
- ✓ 20241600297253 del 18 de noviembre de 2024; respuesta al informe mensual de inspecciones de mes de octubre de 2024. Remitido a la gerencia de producción.

De acuerdo al análisis efectuado se presenta el resultado del consolidado de las inspecciones a frentes de trabajo en obra y sedes de la entidad.

Mes de agosto 2024

1. INV E 729-13 Método para la determinar el contenido de asfalto de mezcla en caliente por ignición. Propiedades de la mezcla.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Este ensayo es crucial para la determinación del contenido de ligante asfáltico en mezclas asfálticas en caliente, mediante su remoción en un horno de ignición, según el Método de Ensayo A.

Durante la inspección de este ensayo, se verificó que se contaba con todos los equipos y materiales necesarios para su ejecución, tal como se detalla a continuación:

		
Horno de ignición	Equipo de seguridad	Recipiente de contención
		
Canasta(s) porta muestras	Aparato para el manejo del recipiente de contención y las canastas porta muestras	Equipo misceláneo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Según lo indicado en el capítulo 5, los riesgos asociados con las altas temperaturas del horno de ignición, la muestra, las canastas y el recipiente de retención tras la remoción de la muestra son significativos. Por ello, se recomienda el uso de equipo de seguridad, como "guantes con cobertura aislante, resistentes hasta 580°C; anteojos de seguridad; y una chaqueta de manga larga de material no inflamable."

Durante la inspección, se observó que el laboratorista portaba una chaqueta de manga larga, pero el material de la chaqueta era inflamable, lo cual no cumple con las normas de seguridad establecidas.



2. INV 622-13 Diseño de mezclas de agregados, reciclados o sin reciclar, con emulsión asfáltica, mediante el método de inmersión- compresión.

Medir la pérdida de resistencia a la compresión que se produce por la acción del agua sobre las mezclas asfálticas compactadas, preparadas con emulsión asfáltica

Durante la inspección al presente ensayo se evidenciaron que contaban con la totalidad de los equipos ya materiales para su aplicación; como se detalla a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

		
	 	
Máquina para ensayo	Cuarto de curado	Soportes

De acuerdo con el numeral 8 de la norma de curado de probetas, durante las inspecciones se identificó el cuarto de curado utilizado para los especímenes a ensayar. Esta norma establece que, para el grupo 1, se debe mantener una temperatura de 25 ± 1 °C y una humedad relativa del 50 %.

Durante la inspección, se solicitó el TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL-02 para verificar estos parámetros de temperatura y humedad. Al realizar la lectura, se observó que fue necesario esperar dos horas para que los valores se estabilizaran dentro de los límites establecidos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	



Inspecciones mes de septiembre 2024

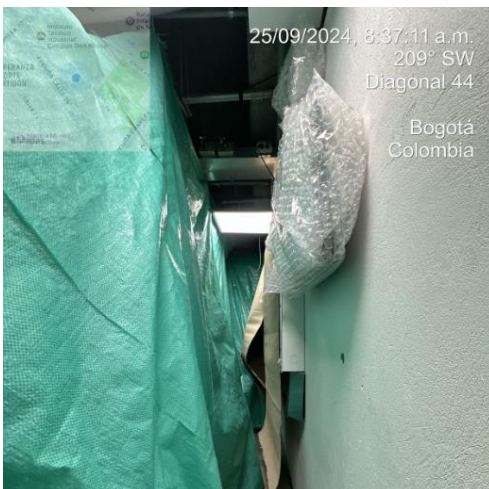
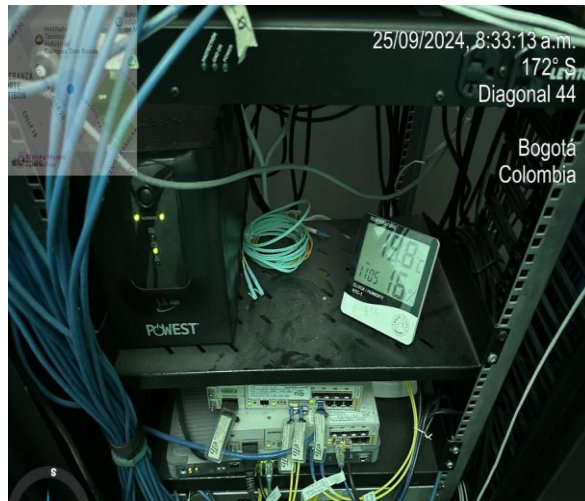
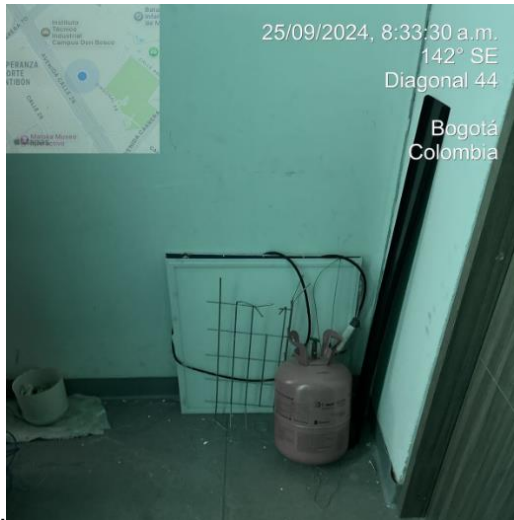
1. Estado del cuarto de centro de datos en la sede administrativa de la entidad.

Se ha identificado que en el cuarto de centro de datos de la sede administrativa se están llevando a cabo actividades de mantenimiento en el área adyacente, específicamente en la zona de respaldo donde se ubican las escaleras de emergencia del edificio. Estas actividades comenzaron en el mes de julio de la presente vigencia.

Actualmente, se ha instalado una poli sombra en la mitad del cuarto, como medida provisional para contener los efectos de las obras. Sin embargo, esta medida ha resultado insuficiente, ya que se evidencia la acumulación de polvo, producto de dichas obras, sobre los equipos tecnológicos ubicados dentro del cuarto de datos. La acumulación de polvo puede obstruir los sistemas de ventilación y refrigeración de los equipos, lo que puede causar sobrecalentamiento y fallos operativos y en caso de que el polvo comprometa la funcionalidad de los equipos, existe el riesgo de interrupciones en los servicios tecnológicos de la entidad, lo que podría afectar operaciones clave.

Esto ha sido documentado en las imágenes adjuntas:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	



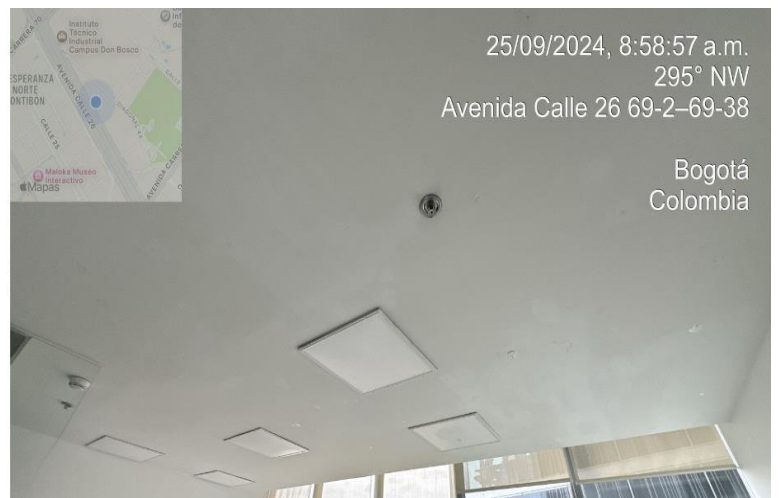
2. Estado de mantenimiento de la infraestructura en la sede administrativa

Durante la inspección realizada en la sede administrativa, se identificaron varias deficiencias en el estado de la infraestructura, que requieren atención inmediata para garantizar el adecuado funcionamiento y la seguridad de las instalaciones. Identificando las siguientes observaciones:

- Oficina del Jefe de Control Interno: La manija de la ventana se encuentra averiada, lo que afecta su funcionalidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

- Oficina del subdirector de Infraestructura de Intervención: Se observaron fisuras en el cielo raso, lo que sugiere posibles problemas estructurales o de mantenimiento.
- Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad: El cielo raso presenta manchas y marcas de pintura.
- Durante la inspección se identificó ausencia de la actualización del último mantenimiento efectuado al sistema detección de incendio como se detalla a continuación:



	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

3. Informe sobre la actualización del plan de emergencia y capacitación de los brigadistas.

Durante la inspección realizada en la sede administrativa, y conforme al Anexo 5: Inventario de Recursos Internos, se identificaron discrepancias significativas en el inventario de equipos de emergencia. En particular, se observaron dos camillas y un extintor adicionales que no están registrados en el inventario actual de recursos de la sede.

Estas diferencias evidencian la necesidad de actualizar el inventario para reflejar de manera precisa los equipos existentes. Mantener un registro actualizado es esencial para garantizar la eficacia del Plan de Emergencia y asegurar que todos los recursos disponibles estén debidamente contabilizados y localizados en caso de una contingencia.

Por otro lado, se identificó que, a la fecha, no se ha realizado la capacitación programada para los brigadistas correspondientes a la presente vigencia. Esta omisión puede tener un impacto significativo en la capacidad de respuesta ante emergencias, dado que los brigadistas desempeñan un papel importante en la coordinación de evacuaciones, el manejo de situaciones de primeros auxilios, la extinción inicial de incendios y otras tareas críticas de seguridad.

4. Control de tarjetas de acceso al parqueadero del edificio administrativo

Durante la inspección realizada en la sede administrativa, se identificó que, a partir del 02 de octubre del presente año, entrará en vigencia un nuevo contrato para la gestión del acceso al parqueadero del edificio. En este contexto, es fundamental implementar controles efectivos para la entrega, seguimiento y uso adecuado de las tarjetas de acceso asignadas.

Inspecciones mes de octubre

Resultados inspecciones frentes de obra

- En la localidad de Ciudad Bolívar, en el barrio Arborizadora Baja, ubicado entre la carrera 45B # y la avenida calle 61 Sur, en los segmentos identificados como CIV 19003532 - PK 447539, un acopio de residuos de construcción y demolición que no cumple con lo estipulado en el manual de buenas prácticas ambientales. Según este, los materiales y escombros no deben permanecer en el frente de obra por más de un (1) día, ni superar los dos (2) metros cúbicos de volumen. Además, se requiere realizar limpieza y barrido constante en los frentes de obra para prevenir el levantamiento de material particulado y evitar la contaminación de afluentes por arrastre de materiales. En este caso, los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

residuos llevaban más de un día acopiados y excedían los 2 m³, como se muestra a continuación.



- Durante la inspección realizada al segmento CIV 5006034 - PK 303293, ubicado en la localidad de Usme, barrio El Progreso (carrera 3E, entre la calle 97B Sur y la calle 97D Sur), se identificaron canecas de emulsión en mal estado y un área de estiba. Sin embargo, se evidenció la contaminación de zonas verdes con emulsión y el acopio de residuos de construcción y demolición (RCD) sin la debida señalización. Además, el inspector de obra informó que no se cuenta con una bitácora de obra por parte de la entidad, documento esencial que forma parte de la hoja de vida del segmento según el Instructivo para la recolección y consolidación de información de obras.

Derrame de emulsión asfáltica en zona verde	Acopio de RCD , sin la debida señalización
--	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	



- En el segmento CIV 5007481 - PK 306597, ubicado en el barrio Centro Usme Urbano, donde se realiza una intervención de parcheo, se identificó durante la inspección un acopio de pasta asfáltica sobre la vía. De acuerdo con el PMT aprobado, se contaba con autorización para cierre parcial de calzada, permitiendo el tránsito en media calzada; sin embargo, dicho acopio carecía de señalización y marcado conforme a lo estipulado en el Manual de Buenas Prácticas Ambientales y el Manual de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en frentes de obra de la UMV.



- Durante las inspecciones a los frentes de obra se constató que la sede operativa continúa siendo utilizada como punto de acopio temporal de materiales, fresado y residuos de construcción y demolición (RCD), a pesar de haberse informado que esta medida es transitoria. Esta situación se ha prolongado por varios meses, con un plan

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

de mejoramiento en curso en la Subdirección de Intervención. Sin embargo, el área ambiental, como segunda línea de defensa, no ha implementado controles efectivos, dado que esta sede no está registrada como un punto limpio en la entidad. Tampoco se evidenció seguimiento por parte de los residentes ambientales en obra para verificar que el acopio sea realmente temporal y que se asegure la disposición final adecuada de estos materiales.

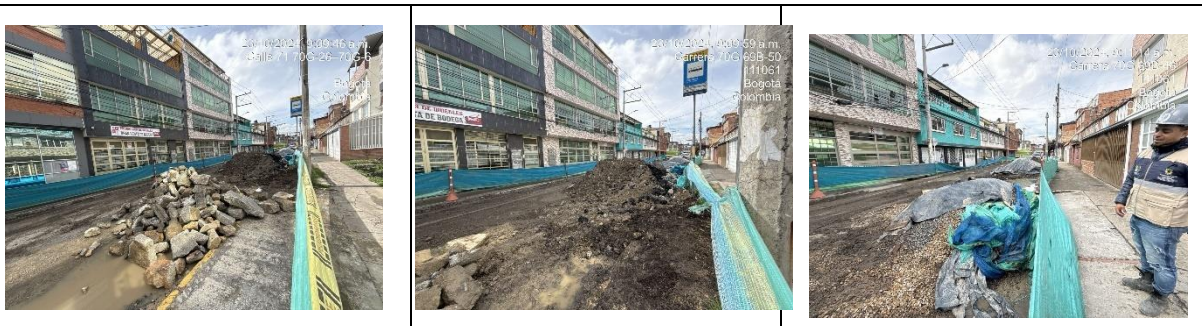
Acopio de materiales y residuos en sede operativa



- En el segmento CIV 10008155 PK 157691, ubicado en el barrio Palo Blanco de la localidad de Engativá, donde se realiza rehabilitación de pavimento flexible, se evidenció que recibieron un viaje de retal de concreto contaminado con fresado estabilizado, confirmado por el inspector de obra.

Adicionalmente el acopio de material no cumple con lo estipulado en el manual de buenas prácticas ambientales, se debe prevenir el levantamiento de material particulado, los residuos llevaban más de un día acopiados, como se muestra a continuación.

Material contaminado recibido y sin cubrir debidamente



- En el segmento CIV 10008061 PK 157692 ubicado en el barrio Palo Blanco de la localidad de Engativá, donde se realiza rehabilitación de pavimento flexible, se

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

evidenció acopio de material que no cumple con lo estipulado en el manual de buenas prácticas ambientales, se debe prevenir el levantamiento de material particulado, los residuos llevaban más de un día acopiados, como se muestra a continuación.



- En el segmento CIV 13001652 PK 181727, ubicado en el barrio Ortezal de la localidad de Teusaquillo, donde se realiza parcheo - bacheo, se evidenció el cumplimiento del PMT y la terminación de la intervención sin novedades:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Actividades de parcheo - bacheo	
	

- En el segmento CIV 19014608 PK 91016144, ubicado en el barrio El Mochuelo III de la localidad Ciudad Bolívar, donde se realiza fresado estabilizado como acción de movilidad, se evidenció la falta de calibración de los equipos de topografía, falta la bolsa verde del punto ecológico:

Falencias en punto ecológico y falta de calibración de equipos		
		

Verificación de las hojas de vida de los segmentos.

- Durante este mes, se realizó la verificación de las hojas de vida de los segmentos intervenidos en aspectos sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, conforme al 'Instructivo para la recolección y consolidación de información de obras'. Sin embargo, se encontraron documentos faltantes en las hojas de vida de algunos segmentos seleccionados, como se detalla a continuación:

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

<u>PK</u>	GESTIÓN SOCIAL
482021	SRPI-FM-015 Formato Control de Asistencia Externa
482021	INFRA-FM-020 Formato Entrega de volantes
153753	INFRA-FM-016 Formato Acta de vecindad: Faltan las actas No. 7 y 11 Las actas de vecindad 8, 9, 10, 12, 13, 14 no indican el día en la fecha que se realizaron
<u>PK</u>	GESTIÓN AMBIENTAL
142782 142766 142767 169240	INFRA-FM-035 Formato de inspección ambiental.
142782 142766 142767	INFRA-FM-036 Formato Relación de elementos ambientales en obra
91012514 142766	GDOC-FM-016 Formato Acta de Reunión
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
142944 911103964 91103965 528258 188997 91012514	GTHU-S-FM-014 Formato de Inspección de Kit de emergencias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

142766 142767 385445	
142944 911103964 91012514 142766 142767	GDOC-FM-016 Formato Acta de Reunión (temas de charlas)
911103964 153751	GTHU-S-FM-001 Formato Inicio Frente de Obra
911103964 91012514 142767	GTHU-S-FM-010 Formato de Inspección de Herramientas Manuales
911103964 528258 91012514 142767	GTHU-S-FM-012 Formato de Inspección maquinaria.
91103965 153753 188997 91012514 142766 142767 385445 482021	GTHU-S-FM-008 Formato de Inspección vehículos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

142767

GTHU-S-FM-009 Formato
de Inspección Uso de EPP

- Durante las inspecciones a los frentes de obra y en la mesa de trabajo realizada con los coordinadores el 28 de octubre de 2024, los residentes ambientales y la coordinadora ambiental indicaron que el formato de verificación de buenas prácticas ambientales (GAM-FM-012) se aplica de manera trimestral. Sin embargo, esta periodicidad no está especificada en el Instructivo para la recolección y consolidación de información de obras.
- Durante las inspecciones realizadas a los segmentos viales, se observó el acompañamiento de los residentes ambientales, quienes actualmente están diligenciando el formato de aprovechamiento INSITU-GAM-FM-006. Sin embargo, se identificaron discrepancias en cuanto a las versiones del formato utilizadas por los residentes ambientales, específicamente en la determinación de qué materiales aprovechables deben registrarse y en qué tipo de intervención. Adicionalmente, se observó que el formato se está completando de forma manual, a pesar de que este documento no está incluido en el Instructivo para la recolección y consolidación de información de obras, ni en el Manual de Buenas Prácticas Ambientales o en el procedimiento de gestión ambiental en obra, lo que genera confusión sobre su propósito actual.
- Se evidenció que, en la versión 2 del instructivo para la recolección y consolidación de información de ejecución de obras, actualmente publicada en el sistema de gestión (SIGestión), no se contempla la bitácora de obra para ninguno de los tipos de intervención realizados por la entidad; La ausencia de una bitácora diaria de obra en el instructivo tiene importantes implicaciones. Sin un registro detallado y diario de las actividades, se pierde la capacidad de:
 1. Documentar cambios, imprevistos y decisiones que puedan influir en los plazos, costos y calidad de la obra.
 2. Realizar un seguimiento preciso del avance de la obra, afectando la planificación y el control.
 3. Tener una base de evidencia para resolver discrepancias, conflictos o reclamaciones que puedan surgir.
- Durante la verificación de las hojas de vida, específicamente en el formato de inspección ambiental, se identificaron discrepancias en las cantidades de residuos de construcción y demolición (RCD) y escombros registradas en comparación con los valores consignados en el informe diario de trabajo de cuadrilla (casilla de retiro de materiales y escombros). A continuación se presentan las diferencias encontradas:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

PK	Fecha	Informe diario de trabajo por cuadrilla - INFRA-FM-006	La inspección ambiental INFRA-FM-035
		Cantidades de retiros de materiales y escombros m3	RCD y escombros
153751	3/02/2023	42	No se generaron RCD en el frente de obra
		26.96	
	2/02/2023	14	No se generaron RCD en el frente de obra
	17/01/2023	166.5	42
	12/01/2023	28	No se generaron RCD en el frente de obra
	7/01/2023	42	No se generaron RCD en el frente de obra
91103965	15/06/2023	26.73	21
142944	11/08/2023	35	No se generaron RCD en el frente de obra
	17/05/2023	14	28
528258	30/05/2023	65	No se generaron RCD en el frente de obra
188997	08/06/2023	14	No se generaron RCD en el frente de obra

Apropiación del conocimiento

Durante las inspecciones realizadas en los frentes de obra, se aplicaron encuestas a los directores y residentes técnicos de obra, con el objetivo de evaluar su conocimiento y apropiación de los planes de calidad e instructivos. Estas encuestas se adaptaron a las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

áreas de trabajo de cada zona, y los resultados se presentan a continuación según los planes de calidad e instructivos aplicados a pavimento flexible, fresado estabilizado, parcheo y bacheo, pavimento rígido y espacio público.

- **Pavimento flexible:** Se evidenciaron debilidades en el conocimiento sobre los rangos de temperatura permitidos para la extensión y compactación de mezclas asfálticas en caliente, tanto las producidas en planta como las mezclas asfálticas en caliente contratadas MD-13 y MD-19.
- **Espesores de capas de material:** En el procedimiento manual, se detectaron debilidades en el conocimiento sobre los espesores máximos de las capas de material que deben colocarse con carretilla, particularmente en la subbase.
- **Espacio público:** Se encontraron deficiencias en el conocimiento sobre los niveles adecuados para la construcción de sardinales, así como en el control de la unión de elementos prefabricados de los mismos.
- **Actualización de planes de calidad:** Se identificó un desconocimiento generalizado de las últimas actualizaciones de los planes de calidad e instructivos de la subdirección de intervención, observado en las 14 personas encuestadas durante las inspecciones.

CONCLUSIONES

Inspecciones mes de agosto 2024

1. El ensayo INV E 729-13 es fundamental para determinar el contenido de ligante asfáltico en mezclas asfálticas en caliente mediante la remoción en un horno de ignición. Durante la inspección, se verificó que se disponía de todos los equipos y materiales necesarios para la correcta ejecución del ensayo. Sin embargo, se observó que el laboratorista utilizaba una chaqueta de manga larga hecha de un material inflamable, lo cual no cumple con las normas de seguridad especificadas en el capítulo 5 del método, que requieren el uso de equipo de protección adecuado para minimizar los riesgos asociados con las altas temperaturas.
2. El ensayo INV 622-13 es fundamental para medir la pérdida de resistencia a la compresión en mezclas asfálticas compactadas, preparadas con emulsión asfáltica, debido a la acción del agua. Durante la inspección, se constató que se disponía de todos los equipos y materiales necesarios para llevar a cabo el ensayo correctamente. No obstante, se identificó en el cuarto de curado, los parámetros de temperatura y humedad tardaron dos horas en estabilizarse dentro de los límites normativos, lo cual podría afectar la precisión del ensayo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Inspecciones mes de septiembre 2024

- La falta de capacitación adecuada no solo compromete la eficiencia de la brigada en caso de una eventualidad, sino que también puede afectar el cumplimiento normativo y de los protocolos de seguridad exigidos por las autoridades locales. Además, es indispensable que los brigadistas cuenten con conocimientos actualizados y entrenamientos prácticos para poder actuar de manera rápida y efectiva, minimizando riesgos para el personal y las instalaciones.
- Es fundamental priorizar el mantenimiento correctivo de la infraestructura en estas áreas para evitar el deterioro adicional que pueda comprometer la seguridad y el funcionamiento de la sede administrativa. La reparación de la manija de la ventana, la intervención inmediata en las fisuras del cielo raso, y la corrección de las manchas en el área de servicio a la ciudadanía son necesarias para mantener un ambiente de trabajo seguro y funcional.
- Ausencia de actualización del mantenimiento al sistema de detección de incendios, lo que compromete la seguridad en caso de emergencias y pone en riesgo la capacidad de respuesta de la sede ante posibles incidentes.
- Las actividades de mantenimiento en el área adyacente al cuarto de centro de datos, que comenzaron en julio, están generando la acumulación de polvo dentro de este espacio, a pesar de la instalación de una poli sombra como medida de contención.
- La acumulación de polvo en los equipos tecnológicos representa un riesgo considerable, ya que puede obstruir los sistemas de ventilación y refrigeración, lo que aumentaría la probabilidad de sobrecalentamiento y fallos en los equipos.
- Durante la inspección realizada en la sede administrativa, se detectaron discrepancias significativas en el Inventario de Recursos Internos, específicamente la presencia de dos camillas y un extintor adicionales que no figuran en el inventario actual.
- Durante la inspección realizada en la sede administrativa, se constató que el nuevo contrato para la gestión del acceso al parqueadero entrará en vigencia el 02 de octubre del presente año. Se recomienda implementar controles adecuados para la entrega, seguimiento y uso de las tarjetas de acceso.

I

Inspecciones mes de octubre 2024

- La acumulación de residuos de construcción y demolición en el frente de obra excede tanto el tiempo permitido como el volumen máximo establecido en las buenas prácticas ambientales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

- La falta de señalización y el estado inadecuado de las canecas de emulsión comprometen las buenas prácticas ambientales y pueden resultar en una afectación negativa a las zonas verdes circundantes. Así mismo, la ausencia de una bitácora de obra es un incumplimiento documental que afecta el seguimiento y control adecuado del proyecto, limitando la consolidación de información relevante sobre el segmento.
- La ausencia de señalización y marcado adecuado para el acopio de pasta asfáltica en una vía parcialmente habilitada pone en riesgo tanto la seguridad de los trabajadores como la de los usuarios de la vía.
- La utilización prolongada de la sede operativa como punto de acopio de materiales y RCD sin controles ambientales adecuados ni un registro como punto limpio representa un incumplimiento de las prácticas de manejo ambiental. Además, la falta de seguimiento de esta situación por parte de los residentes ambientales en obra impide verificar que la disposición temporal se mantenga bajo control.
- La verificación de la documentación de los segmentos intervenidos reveló la ausencia de formatos clave en las áreas de gestión social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- La falta de claridad en el instructivo sobre la periodicidad de la verificación de buenas prácticas ambientales puede generar inconsistencias en el seguimiento y documentación de los aspectos ambientales en los frentes de obra.
- La falta de claridad en la aplicación y el propósito del formato *INSITU-GAM-FM-006* dificulta la uniformidad en el registro de materiales aprovechables y crea inconsistencias en los procesos de documentación ambiental en obra.
- Las discrepancias observadas entre las cantidades de RCD y escombros registrados en los informes diarios de trabajo y el formato de inspección ambiental indican una falta de uniformidad en el registro de estos materiales.
- La falta de conocimiento en aspectos clave de los planes de calidad e instructivos, especialmente en temas como los rangos de temperatura de mezclas asfálticas, espesores de material y control en actividades de espacio público, indica una deficiente apropiación de los procedimientos establecidos.
- En las inspecciones no se encontraron los certificados de calibración de equipos la falta de calibración de los equipos de medición como los equipos de topografía y manómetros, influyen en la confiabilidad de las mediciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

RECOMENDACIONES

Subdirección de Intervención de la infraestructura

- Gestionar la entrega de una bitácora de obra actualizada, asegurando así una adecuada documentación y trazabilidad de las intervenciones realizadas en el segmento.
- Implementar socializaciones periódicas para reforzar el conocimiento en los planes de calidad e instructivos, especialmente en lo relacionado con la temperatura y espesores de excavación, niveles en espacio público y uniones de sardineles.
- Asegurar la correcta calibración de los termómetros suministrados en los distintos frentes de obra, con el fin de medir con precisión la temperatura de extensión y compactación de la mezcla asfáltica en caliente.
- Realizar una socialización constante con el personal técnico de obra sobre los rangos de temperatura admisibles para la extensión y compactación de la mezcla asfáltica en caliente, tanto de la planta de producción de la entidad como de las mezclas contratadas.
- Garantizar y asegurar que los equipos de trabajo de topografía cuenten con los certificados de calibración vigentes, como medida de auto control.
- Implementar el uso de la bitácora de obra en todos los frentes donde se realicen intervenciones de segmentos viales y actualizar el instructivo 014.
- Implementar y fortalecer un protocolo de inspección y control de calidad para los materiales recibidos en obra.

Gerencia Administrativa y Financiera

Aspectos de seguridad y salud en el trabajo

- Garantizar la actualización del inventario de recursos del anexo 5 del plan de emergencias de la sede.
- Se recomienda realizar la capacitación programada para los brigadistas correspondientes a la presente vigencia.

Aspectos en relación la infraestructura de la sede administrativa.

- Se sugiere instalar un sistema de protección más efectivo, como barreras herméticas o sistemas de filtrado, que impida el paso del polvo generado durante las obras ingrese al cuarto de datos y afecte los equipos tecnológicos críticos.
- Reparar de la manija de la ventana en la Oficina del Jefe de Control Interno para garantizar su operatividad y la seguridad del área.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

- Efectuar una reparación de las fisuras en el cielo raso de la Oficina del subdirector de Infraestructura de Intervención para prevenir daños mayores y evitar riesgos a la integridad de las instalaciones.
- Efectuar el mantenimiento del cielo raso en la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, Oficina del subdirector de Infraestructura de Intervención.
- Efectuar la actualización y mantenimiento del sistema de detección de incendios, asegurando que todos los equipos estén en correcto funcionamiento y que los registros de mantenimiento se mantengan al día para cumplir con las normativas de seguridad vigentes.
- Implementar un sistema de control para la entrega y recepción de las tarjetas de acceso, registrando de manera precisa la información de los usuarios autorizados, la fecha de entrega y los términos de uso.
- Establecer un protocolo de seguimiento periódico que permita verificar el uso adecuado de las tarjetas, identificando posibles anomalías o accesos no autorizados.

Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad.

- Asegurar el seguimiento continuo por parte de los residentes ambientales y de SST para garantizar el cerramiento y la señalización adecuada de los acopios de materiales en los frentes de obra.
- Implementar un plan de manejo de residuos para asegurar el cumplimiento de los tiempos y volúmenes de acopio establecidos.
- Se recomienda reemplazar las canecas de emulsión dañadas y establecer medidas para prevenir la contaminación de las zonas verdes, así como instalar la señalización necesaria en el área de acopio de RCD.
- Implementar controles en relación con el manejo del acopio en la sede operativa, asegurando que se limite a un uso temporal y que se establezcan plazos claros para la disposición final adecuada. Además, se recomienda reforzar el seguimiento por parte de los residentes ambientales en obra, los cuales verifiquen regularmente el cumplimiento de las condiciones temporales y asegurar que el acopio no se convierta en una práctica permanente sin los permisos necesarios.
- Establecer una revisión periódica de la documentación requerida en obra, asegurando que cada segmento cumpla con los formatos exigidos.
- Realizar una revisión de los procedimientos de registro y verificación de RCD y escombros entre los informes diarios de trabajo y las inspecciones ambientales.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Gestión de Laboratorio

1. Asegurar que los laboratoristas sean sensibilizados sobre la importancia de utilizar chaquetas de manga larga fabricadas con material no inflamable.
2. Garantizar al momento de ingresar los especímenes en el cuarto de curado estén entre los rangos de temperatura y humedad especificados por la norma.

Gerencia Producción

- Garantizar que el despacho del retal de concreto se verifique previamente para validar que no se encuentre contaminado o que se despachen las volquetas con dos tipos de materiales diferentes.

Atentamente,

JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA

JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Elaboró: Laura Carolina Nossa Gonzalez – Ingeniera Civil - Profesional Especializado

Flor Angela Inés Cajamarca Rodríguez - Ingeniera Civil